

Curso 2018/2019

Aprobada en Consejo de Departamento celebrado el día 15 de junio de 2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza Religiosa. Teología católica u su pedagogía.	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN	4	7º	6	Complementos al Título
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • José Manuel González Jiménez • Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales • Aprobación: 15 de junio de 2018 			Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales. FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA y TECNOLOGÍA -- CEUTA Despacho: nº 19 Correo electrónico: jmgonzalez1957@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Está expuesto en el tablón de anuncios del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y en página web.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Maestro en Educación Infantil			Grado Maestro en Educación Primaria		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación infantil y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.</p>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



C1- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
 C11- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
 CDM41- Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
 1- Conocer los fundamentos teóricos de los valores, la Paz, la Igualdad y la sostenibilidad, su naturaleza, sus múltiples significados, las teorías axiológicas, las definiciones, sus propiedades, las jerarquías que se establecen y la crisis de los valores.
 4- Conocer y respetar la diversidad cultural e individual, las creencias y valores de otros grupos humanos.
 5-Promover el interés por los fenómenos sociales emergentes en el entorno.
 6-Establecer estrategias de actuación frente a los diferentes problemas sociales.
 Específicas:
 1) Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
 2) Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
 3) Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
 4) Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 6 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
 5) Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo infantil.
 6) Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocer la Didáctica y la Pedagogía de la Religión para una mejor enseñanza en los procesos de aprendizaje referentes al área de Religión Católica en Educación Infantil y Primaria.
 Conocer, analizar y valorar los DCB del área en los diversos niveles.
 Conocer el perfil del maestro de Religión a tenor de la normativa vigente.
 Elaborar unidades didácticas según DCB de ERE.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Psicopedagogía religiosa

La evolución religiosa y moral del niño de 3 a 12 años.
 La influencia en el niño del ambiente familiar y del contexto sociocultural.

TEMA 2. Aprender a enseñar en el área de religión

Originalidad de la pedagogía religiosa.
 Especificidad y complementariedad con otras formas de educar en la fe
 Metas y Objetivos de la enseñanza religiosa escolar.
 Las competencias básicas.
 Las aportaciones de la nueva teoría didáctica a la enseñanza de la Religión.
 La selección de los contenidos de Religión: el currículo de Religión católica en Educación Infantil y Primaria.
 Criterios para la secuenciación de los contenidos del área de Religión.
 Los procedimientos y estrategias en la enseñanza de la Religión: la metodología de la experiencia.
 La evaluación de los aprendizajes en Religión y Moral.
 Materiales y recursos para la enseñanza de la Religión.

TEMA 3. La práctica docente en la enseñanza religiosa

Presupuesto básico: la contextualización docente.
 Pieza básica docente: la unidad didáctica.
 Metodología para la elaboración de unidades didácticas en el área de Religión.

TEMA 4. La Didáctica de la ERE



Enfoque curricular.

Claves didácticas del currículo:

Fuentes del currículo. Referencia epistemológica. Referencia psicológica. Referencia sociológica.
Referencia pedagógica.

Correlación de los contenidos con los objetivos.

Correlación de los criterios de evaluación con los objetivos.

Procedimientos para el aprendizaje:

Procedimientos básicos.

Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE:

Núcleos temáticos seleccionados.

Contribución al desarrollo de las competencias básicas.

Aportación de la formación religiosa a la educación integral.

La presencia de lo religioso en el Proyecto Educativo.

TEMA 5. Aplicación a la enseñanza de la Biblia. Finalidades.

Referentes bíblicos en el currículo de la enseñanza obligatoria.

Indicadores teológicos.

Procedimientos básicos.

TEMA 6. Aplicación a la enseñanza de los Sacramentos. Finalidades.

Referentes sobre los sacramentos en el currículo de la enseñanza obligatoria.

Indicadores teológicos.

Procedimientos básicos.

TEMA 7. Aplicación a la enseñanza de la Moral católica. Finalidades.

Referentes sobre la moral católica en el currículo de la enseñanza obligatoria.

Indicadores teológicos.

Procedimientos básicos.

TEMA 8. Didáctica aplicada a la educación de los valores

Fundamentación de los valores evangélicos.

Aplicación de los valores al aprendizaje.

TEMA 9. La investigación en didáctica de la religión

Líneas de investigación en la actualidad.

Posibles vías de investigación en el futuro:

Sobre el profesorado de enseñanza religiosa.

Sobre el alumnado: qué sabe y qué aprende.

Sobre la metodología didáctica.

Prácticas:

Práctica 1. Elaboración de una unidad didáctica.

Práctica 2. Lectura y comentario de textos básicos.

Práctica 3. Elaboración de material audiovisual.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ACUERDO ENTRE EL ESTADO ESPAÑOL Y LA SANTA SEDE SOBRE ENSEÑANZA RELIGIOSA Y ASUNTOS CULTURALES (1979), en *Actae Apostolicae Sedis*, 72: Città del Vaticano, 1980.

ANTÚNEZ, S. y otros (1992): *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*. Barcelona. BARTOLOME, J.J.;

CTIAVEZ, P. y BISSOLI, C. (1996): *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé.

CAMPS, V. (1994): *Los valores en la educación*. Madrid.

COLL, C. y otros (1992): *Los contenidos en la Reforma, enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y*



actitudes. Barcelona.

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (1980): *Documentos colectivos del episcopado español sobre, formación religiosa y educación 1969-1980*. Madrid: Edice.

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (1991): *Diseño Curricular Base de Religión y Moral Católica, I-II-III*. Madrid.

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (1998): *El profesor de Religión Católica. Identidad y misión*. Madrid: Edice.

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (2001): *Documentación jurídica, académica y pastoral sobre la Enseñanza Religiosa Escolar y sus profesores (1990-2000)*. Madrid: Edice.

FERNÁNDEZ ALMENARA, M. G. (2001): *Conocer a Jesucristo en el ámbito escolar. Propuesta curricular para los docentes*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

FERNÁNDEZ ALMENARA, M. G. (2004): *La profesionalidad de los maestros de religión católica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

LEONARDI, C.; RICCARDI, A.; ZARRI, G. (1990): *Diccionario de los santos*. Madrid: San Pablo. 2 ' Vols.

LEY ORGÁNICA 11/1990, de 3 de Octubre (BOE de 4), de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

LEY ORGÁNICA 10/2002, de 23 de Diciembre (BOE de 24), de Calidad de la Educación (LOCE).

MARTÍNEZ BONAFE, J. (1991): *Proyectos curriculares y Práctica Docente*. Barcelona. MEC

(1993): *Ternas transversales y desarrollo curricular*. Madrid.

SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (2001-2004): *Plan de Formación Sistemática Complementaria para el Profesorado de Religión y Moral Católica*. Madrid: Edice.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

CRESPO MARCO V. (1992): *Actividades para la enseñanza escolar de la religión*. Madrid.

ESTEBAN GARCLA, C. (1995): *Didáctica del área de religión en el marco curricular de la LOGSE*. Madrid

FERNÁNDEZ ALMENARA, M. G. (2003): *La enseñanza de la religión católica en la escuela pública española. Evaluación por los docentes*. Madrid: Dykinson.

LLOPIS, J. y MORANTE, G. (1996): *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

OTERO, H. (1993): *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS.

SALAS, A.; GEVARET, J. y GIANNATELLI, R. (1993): *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS.

TÉLLEZ, A. y MORANTE, G. (1996): *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé.

TORRES MERCEIÁN, M. A. (1999): *Actividades para motivar en la clase de religión*. Madrid: CCS. VV.AA.

(1999): *Claves teológicas de la ERE*. Madrid: PPC.

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral (Clases teórico-expositivas).
Descripción: presentación en el aula de los conceptos fundamentales.
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (3 ECTS)
- Actividades prácticas (Clases prácticas).
Descripción: Actividades para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos mediante presentaciones orales y casos prácticos.
Contenido en ECTS: 30 horas presenciales (1,92 ECTS).
- Actividades no presenciales individuales y grupales (Estudio y trabajo autónomo y el grupo)
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas webs, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
Contenido en ECTS: 83 horas no presenciales (4.92 ECTS).



- Tutorías académicas.
Descripción: apoyo, supervisión y guía del aprendizaje del alumno por parte del profesor.
- *Contenido en ECTS:* 5 horas presenciales, grupales e individuales (1,8 ECTS).

RÉGIMEN DE ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS, BREVE DESCRIPCIÓN DEL CARÁCTER DE LAS PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA Y, EN SU CASO, LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A UN NÚMERO MÍNIMO DE HORAS DE CLASES PRÁCTICAS.

La asistencia a las clases teóricas se considerará como obligatoria dado su importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las prácticas de la asignatura consistirán en:

- Comentario de textos sobre distintos temas de la pedagogía y didáctica de la religión.
- Diseño y propuestas didácticas de temas de pedagogía y didáctica de la religión.
- Diseño y realización de itinerarios didácticos y trabajos de campo.
- Análisis, comentarios y discusión de programas y productos escritos y audiovisuales sobre temas de pedagogía y didáctica de la religión.
- Análisis de la presencia de la pedagogía y didáctica de la religión en el currículum de Ed. Infantil.
- Análisis de materiales didácticos en el área de la pedagogía y didáctica de la religión.

La asistencia a las sesiones de prácticas es obligatoria y será necesario asistir al 85% de las mismas. Además, habrá que realizar de forma satisfactoria las distintas prácticas programadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final.** Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.



El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%.
Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

INFORMACIÓN ADICIONAL

